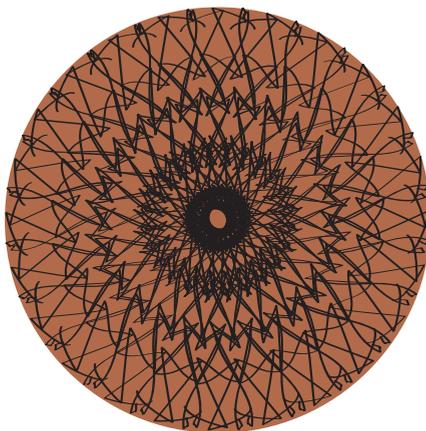


Un ojo compuesto para mirar América Latina



**Pablo Iparraguirre, Javier Eduardo Moyano
y Pablo Requena
(Compiladores)**



Universidad
Nacional
de Córdoba

Un ojo compuesto para mirar América Latina



Colección Cuadernos de Investigación

Un ojo compuesto para mirar América Latina

Pablo Iparraguirre, Javier Eduardo Moyano y Pablo Requena
(Compiladores)

Programa de Investigación *Actores sociales y actores políticos
en los espacios locales y regionales latinoamericanos.*
Siglos XIX y XX

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

M. Mónica Ghirardi

Daniela Monje

Alicia Servetto

Alicia Vaggione

Juan José Vagni

Coordinadora Académica del CEA-FCS: Alejandra Martín

Coordinador de Investigación del CEA-FCS: Marcelo Casarin

Asesora externa: Pampa Arán

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2021

Un ojo compuesto para mirar América Latina / Julieta Ayelén Almada ... [et al.]; compilación de Pablo Iparraguirre; Javier Moyano; Pablo Requena. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados, 2021.

Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación ; 10)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-48215-1-5

1. América Latina. 2. Actores Sociales. 3. Historia Contemporánea. I. Almada, Julieta Ayelén. II. Iparraguirre, Pablo, comp.

III. Moyano, Javier, comp. IV. Requena, Pablo, comp.

CDD 306.098

Índice

Presentación Pablo Requena y Pablo Iparraguirre	9
Las configuraciones de España en la obra de Manuel Ugarte. Conexiones con la Generación del 98 española Micaela Sánchez	13
El federalismo y el ejercicio del poder político durante la década de 1880 Enrique de Goycochea	27
La cultura docta cordobesa y el maximalismo <i>bolsheviki</i> en la primera mitad de los años veinte Pablo Requena	47
Una aproximación desde Córdoba al golpe de Estado de 1943. Grupos políticos y organizaciones sociales liberales, de junio a diciembre de 1943 Nicolás Daniele	73
El Partido Demócrata de Córdoba. El gobierno entre dos derrotas: 1928 y 1935 Desirée Osella	87
El estudio de intelectuales nacionalistas en las primeras décadas del siglo XX. Reflexiones en torno a los problemas de su abordaje en el campo de la historia intelectual latinoamericana Lisandro Angelini	109

Debates de intelectuales colombianos en torno a la inferioridad de los africanos y sus descendientes: a propósito de <i>Los problemas de la raza en Colombia</i> (1920) Isabel Naranjo	125
Desarrollo y modernización. Tensiones y conflictos en las políticas hacia el agro en las décadas de 1950 y 60 Pablo Iparraguirre	143
El poder de la Isla. La conformación y composición de los elencos de gobiernos angelocistas Julieta Ayelén Almada	159
Redes defensistas contra la impunidad. Crímenes de la dictadura en el Tribunal Permanente de los Pueblos (Argentina, 1990) Ana Carol Solís	177
Chavismo: articulaciones y tensiones internas en la disputa por la hegemonía en Venezuela Mauro Berengan	199
Construcción política y ejercicio de poder en el posneoliberalismo del Cono Sur: los casos de Argentina (2003-2007) y Uruguay (2005-2010) Iván Tcach	217
Las izquierdas latinoamericanas en el gobierno. Programática política y procesos de construcción de poder en el siglo XXI Javier Eduardo Moyano, Julieta Ayelén Almada e Iván Tcach	233
Noticias de los autores	249

El federalismo y el ejercicio del poder político durante la década de 1880

Enrique de Goycochea

El peligro, pues, no es el de la centralización: es el de la descentralización, porque este peligro está en nuestra tradición, en nuestra historia.

Aristóbulo del Valle

Introducción

En las siguientes páginas propongo desarrollar una revisión de los análisis en torno al proceso de centralización del poder político en la Argentina durante la década de 1880 mediante el planteamiento de los siguientes interrogantes: ¿En qué medida el federalismo argentino se vio afectado por las prácticas políticas de los líderes del Partido Autonomista Nacional (PAN)? ¿Cuál fue el papel que desde el discurso político se le asignaba a Córdoba en el proceso de consolidación del Estado nacional? El punto de partida será la lectura que del proceso ha desarrollado Paula Alonso en sus últimas publicaciones¹.

Ahora bien, en primera instancia, acuerdo con la conceptualización que ha desarrollado Eduardo Míguez, en relación a la problemática aquí tratada, que plantea que “el Estado Nacional que se va conformando desde 1852/62 es fruto de la convergencia de un dinámico conjunto

¹ La autora también ha tensionado sugerentemente la noción de gobierno elector, elemento que da sustento esencial al concepto de régimen oligárquico, señalando con precisión los límites existentes para el oficialismo en lo relativo a la posibilidad de controlar efectivamente la sucesión en el gobierno, ya sea en el plano nacional o provincial.

de actores provinciales que ven en él un espacio de crecimiento más que el fruto de una hegemonía centralizada que se expande” (Míguez, 2012: 47). En este sentido, caído Rosas

las elites provinciales pueden asumir que el proyecto integrador no es ya el sometimiento a un centro (al que sus antecesoras se habían resistido con éxito en las primeras décadas posteriores a la revolución), sino una vía para potenciar su propio liderazgo local, en buena medida mediante la obtención de recursos más cuantiosos que los disponibles en sus provincias (Míguez, 2012: 43).

Sin embargo, tal como propone Paula Alonso, “un sistema federal supone una dinámica de tensión constante entre tendencias centralizadoras y descentralizadoras” (Alonso, 2015: 202). Inclusive, dicha dinámica, de acuerdo a lo que afirmara William Riker

emerge más claramente cuando dejamos de pensar en el federalismo como un sistema rígido de división de competencias y funciones entre el gobierno nacional y los gobiernos sub-nacionales, y lo analizamos como una fluida dinámica en la que el grado de centralización y descentralización de un sistema federal depende de una diversidad de factores en juego y en constante movimiento (Riker, 1975: 93).

Y justamente, continuando con Alonso, “el estilo de liderazgo presidencial... constituye un factor clave para el análisis de la relación entre el gobierno nacional y las provincias” (Alonso, 2015: 206).

Teniendo en cuenta las conceptualizaciones brevemente esbozadas más arriba, mi revisión parte entonces de dos consideraciones: la primera, que al iniciarse la presidencia de Julio A. Roca lejos estaba aun la definitiva consolidación de un poder político central incuestionado, y la segunda, que al promediar la década de 1880, con la llegada del juarismo al centro de la escena política nacional, las antiguas tensiones que a lo largo de las décadas centrales del siglo XIX habían signado la relación de Buenos Aires con las provincias, volvieron a visibilizarse, recrudescidas por la dinámica que el modo de ejercer el poder por parte de los dirigentes juaristas le imprimió a dicha relación.

Roquismo y centralización

No está de más recordar que, durante la década de 1880, los destinos de la nación argentina estuvieron fundamentalmente dirigidos desde un “partido” que monopolizaba en su interior la dinámica política e institucional del país. No obstante, el PAN estuvo muy lejos de ser un partido homogéneo y estructurado, sino que por el contrario mantuvo un bajo nivel de institucionalización al tiempo que sus miembros llevaron adelante una intensa competencia por acceder a posiciones de poder, que en no pocas ocasiones provocó un profundo desequilibrio en la relación de la nación con las provincias. A este respecto, Paula Alonso ha afirmado que las dos ligas que dominaron el escenario político durante el periodo en cuestión, el roquismo y el juarismo, se constituyeron precisamente en dos fuerzas altamente efectivas, pero que aun dentro del PAN eran radicalmente opuestas en relación a sus modos de ejercer el poder (Alonso, 2010: 247). Esto último, tal como veremos, alteró las tendencias centralizadoras y descentralizadoras presentes en el sistema político y económico nacional.

Ahora bien, es preciso también señalar que las presidencias de Julio A. Roca y de Miguel Juárez Celman no tuvieron lugar dentro del mismo contexto político y económico ya que lejos estaba Roca de contar con una sólida estabilidad institucional al hacerse cargo del Ejecutivo nacional, principalmente a causa de la revuelta de Carlos Tejedor que tuvo lugar a solo tres meses de su asunción a la presidencia. Asimismo, durante su gobierno, la federalización de la ciudad de Buenos Aires fue tenazmente resistida por una parte considerable de sectores políticos vinculados al autonomismo porteño, al tiempo que el periódico dirigido por Bartolomé Mitre, *La Nación*, durante casi todo el periodo presidencial de Roca defendió insistentemente el derecho a la Revolución “cuando las libertades cívicas se encontraban oprimidas, argumentando que constituía una forma legítima de hacer política que había nacido con la nación misma” (Alonso, 2010: 200). De este modo, si bien desde el último tercio del siglo XIX comenzaban a consolidarse determinados “atributos de estadidad”, como por ejemplo la unificación monetaria dentro del territorio nacional, los mismos se encontraban amenazados por varios frentes.

Yendo un poco más lejos, la fragilidad de la estabilidad política lograda por Roca quizá

sea una de las razones por las que desde *La Tribuna Nacional*, a lo largo de numerosas editoriales, se insistiese en afirmar “que los viejos odios dieron paso a la tolerancia, la división irrevocable a la conciliación, la violencia a la paz, la rebeldía al respeto a la autoridad”². En este sentido, la Campaña del Desierto fue publicitada como una obra heroica, no tanto para visibilizar los pormenores de un acontecimiento ocurrido en las lejanas fronteras con el “indio”, sino para evidenciar frente a los opositores del gobierno, implícitamente, la capacidad de mando de Roca y la capacidad logística de sus tropas. Si estas habían podido llevar adelante una gesta de semejante envergadura en los confines de la civilización, ¿qué serían capaces de hacer dentro de esta, con todos los recursos a la mano?

Sumado a todos estos aspectos, no es poco conocido el discurso que desde el PAN se difundió en relación a que, a partir del gobierno de Roca, comenzaba en el país la era del orden que traía aparejado el fin de las pasiones y las luchas políticas que, ancladas en disputas egoístas y retardatarias, solo habían producido el postergamiento del desarrollo de la nación durante 70 años. De esta manera, el discurso del PAN proponía una ruptura abrupta con el pasado y el inicio de una etapa de paz y progreso. Empero, más allá de la retórica presente tanto en los medios gráficos del gobierno como en los mensajes y discursos del propio Roca, tal énfasis en torno a la paz y al progreso permiten pensar, por un lado, que el gobierno de Roca en realidad estaba precisando, y de manera urgente, una legitimidad más amplia, mientras que por otro lado la figura de Roca adolecía de cierta fragilidad respecto a su autoridad ya que gobernaba desde un territorio geográfico y político que le era marcadamente hostil.

En otras palabras, durante el primer lustro de la década de 1880 es posible constatar la existencia de una férrea oposición porteña que, aunque más allá de la abstención electoral por la que había optado, constituía un obstáculo considerable ya que gran parte de ella se oponía todavía a la constitución de un poder central con asiento en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, tal resistencia favoreció las tendencias centralizadoras del federalismo argentino de fines del siglo XIX, ya que el presidente optó por intervenir personalmente en la política local de las provincias con el fin de evitar que estas cayeran bajo el control de Buenos

² “Progresos que no se mencionan”, *La Tribuna Nacional*, 1 de enero de 1881 (en Alonso, 2010: 182).

Aires por intermedio de Dardo Rocha, líder de una facción importante del PAN, quien promediando la década comenzó a disputar seriamente la sucesión presidencial al tiempo que se desempeñaba como gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Ahora bien, tal como ha sido evidenciado a través de las investigaciones de Paula Alonso y Beatriz Bragoni³, las dirigencias provinciales vieron disminuida de manera considerable su autonomía a raíz de la influencia que el Ejecutivo nacional ejerció sobre las prácticas políticas locales. Sin embargo, la injerencia personal de Roca tuvo su corolario en el más que notorio aumento de los recursos económicos que comenzaron a percibir las provincias desde la nación. En efecto, a través del Banco Nacional, una herramienta que comenzaba a disputarle palmo a palmo su influencia al Banco de Buenos Aires, la voluntad del presidente permitió una erogación de recursos hacia el interior sin precedentes hasta ese momento. No obstante, la expansión de la red ferroviaria y telegráfica, la expansión del crédito para las industrias vitivinícolas en Mendoza y azucarera en Tucumán, el desarrollo de grandes obras públicas y la expansión de servicios tales como la red de agua potable y de alumbrado público en las principales ciudades del interior como Córdoba y Rosario, no fueron suficientes para suavizar la molestia que producía en diversos grupos dirigentes la intromisión del presidente en las asuntos políticos locales. Salvo en las provincias gobernadas por dirigentes cuya lealtad a Roca era incondicional, como por ejemplo el caso de Absalón Rojas en Santiago de Estero, la centralización del poder político por lo general fue experimentada con incomodidad por los gobiernos de turno, aspecto este último que quizá no fuese tan visible durante la presidencia de Roca, pero que quedó en evidencia cuando a poco de llegar a la presidencia Juárez Celman reveló un modo distinto pero muy efectivo de ejercer el poder.

Juarismo y descentralización

Las elecciones presidenciales de 1886 dieron la victoria al cordobés Miguel Juárez Celman. De acuerdo a Paula Alonso, en dicha oportunidad “se enfrentaron el afán de Roca por designar a su sucesor y el persistente anhelo porteño de liderar la nación” (Alonso, 2010:

³ Particularmente para el caso de la provincia de Córdoba véase también Riquelme, 2007.

145). De hecho, el mismo Roca se encargó de encrespar los ánimos al afirmar públicamente que Buenos Aires era una provincia históricamente distanciada de las demás y que era en Córdoba donde se levantaba el sentimiento nacional y desde donde habían gravitado los desarrollos que culminaron en las tres últimas presidencias⁴. No fue esta ni la primera ni la última vez que un miembro del PAN atribuyera a Córdoba un rol central en la consolidación del Estado nacional. Precisamente, Ramón J. Cárcano⁵ volvería una y otra vez sobre dicho argumento al pretender legitimar las acciones de la dirigencia juarista por un lado, y por otro, al emprender, retrospectivamente, una férrea defensa del “unicato” en la redacción de sus memorias Cárcano (1965 [1943]).

No obstante, también es posible constatar una intensificación de la disputa, por parte de la dirigencia porteña, a partir de la recuperación de viejos discursos, tal como el que se manifestaba en las páginas del periódico porteño *El Nacional* hacia 1883, donde se denunciaba que el “proceso de esclavización que venía operándose en las provincias para sostener la candidatura de Juárez era consecuencia directa de los efectos de la supresión de Buenos Aires”⁶. Y a medida que, con el correr del tiempo, Roca inclinaba aún más la balanza a favor del dirigente cordobés, el diario no dudó en recrudecer su discurso acusando a la *barbarie triunfante*, a los “caudillos de cara blanca que dominaban a las masas americanas, ignorantes y sumisas”. Puntualizaba también la distintiva situación del país, “en la que Buenos Aires, la provincia más rica e ilustrada, ha desaparecido de la escena política argentina. El porvenir pertenece a las masas del interior que es barro que se amolda a todas las influencias”⁷.

⁴ Entrevista a Roca en *Le Courier de La Plata*, 29 de enero de 1886 (en Alonso, 2010: 145).

⁵ Abogado de profesión, liberal y acérrimo anticlerical durante la década de 1880. Desde muy joven integró las filas del juarismo cordobés. Ocupó puestos claves en la política provincial y nacional, como la dirección general de Correos y Telégrafos de la Nación durante la presidencia de Juárez Celman. A causa de la Revolución del Parque, vio frustradas sus posibilidades de suceder en la presidencia a su mentor. Sin embargo, años después, logró constituirse en uno de los principales promotores de la reforma electoral de Sáenz Peña en el interior del país, llegando a ganar la gobernación de Córdoba en dos oportunidades, 1913-1916 y 1925-1928.

⁶ *El Nacional*, 27 de mayo de 1883 (en Alonso, 2010: 209).

⁷ “La escuela de la injuria, ¿quién es Juárez?” *El Nacional*, 29 de mayo de 1885 (en Alonso, 2010: 209).

Sea como fuere, la elección presidencial de 1886, según Alonso, fue interpretada más que como una victoria de Juárez Celman como una derrota de Dardo Rocha (Alonso, 2010: 163), ya que mientras, por un lado, este último llevó adelante una campaña electoral en la que invirtió ingentes energías personales y, sobre todo, cuantiosos recursos del Banco de Buenos Aires que en última instancia se revelaron insuficientes, por otro, Juárez Celman obtuvo la presidencia con una abrumadora mayoría de electores, pero que fundamentalmente respondían a la voluntad de Roca. En efecto, antes de dejar las provincias a merced del gobernador de Buenos Aires, Roca trabajó intensamente a favor de la candidatura de quien, hacia 1885, ya consideraba como el mal menor, debido a que desde el final de la gobernación de Juárez Celman en Córdoba venían aumentado de manera continua ciertas diferencias políticas y también personales entre este y Roca⁸. Sin embargo, la escasa legitimidad con la que el dirigente cordobés comenzó a transitar los tramos iniciales de su presidencia, pronto daría lugar a una estrategia muy efectiva para aunar voluntades provinciales en torno a su liderazgo, lo que llevaría al extremo las rispideces entre el poder político central y Buenos Aires, provocando una severa torsión del federalismo argentino aun en las postrimerías del siglo XIX.

Ahora bien, parte de los intereses que orientan este trabajo es destacar justamente las implicancias que para el proceso de consolidación de un poder político central tuvieron las prácticas desarrolladas por Juárez Celman y sus aliados. Ya que, si bien tanto Roca como su sucesor compartían ciertas consideraciones ideológicas, particularmente en lo tocante al rol marginal que ambos le otorgaban a la esfera política respecto a la gestión administrativa de una economía liberal que tenía por resultado un progreso inusitado para el país, la presidencia de Juárez Celman también se caracterizó por evidenciar un extremado desdén por los sectores opositores porteños⁹. Efectivamente, *Sud-América*, diario oficialista que contó desde muy

⁸ Las dificultades y tensiones existentes entre el roquismo y el juarismo han sido evidenciadas, por ejemplo, en los trabajos de Luciano Nicola Dapelo y Laura Cucchi. Asimismo, es posible identificar algunos indicios prematuros de dichas tensiones en el trabajo de Laura Cucchi sobre el Juzgado Federal de Córdoba a fines de la década de 1870. Según Paula Alonso, hacia 1882 Roca y Juárez Celman ya se encontraban claramente distanciados (Alonso, 2010: 101).

⁹ Pertinente es aclarar que el rechazo de la actividad política estaba dirigido particularmente a la que se desarrollaba por fuera de los círculos del PAN, a la vez que es posible identificar un notorio viraje, por parte del presidente, en

temprano con el aporte de algunos de los intelectuales más prestigiosos del momento¹⁰, dedicó sus años iniciales a publicitar la gestión de Juárez Celman. Gran responsable, según Alonso, de la creación del perdurable “mito de una Argentina condenada al progreso” (Alonso, 2010: 314), el periódico se constituyó en un grito de guerra contra los porteños (Alonso, 2010: 311) ocupándose además de “reformular la relación entre Buenos Aires y el interior adaptándola al juarismo mediante una inversión de la fórmula sarmientina” (Alonso, 2010: 317), en donde el interior era el espacio de la *civilización* de donde provenían los artífices de la grandeza alcanzada por la nación y en la que Buenos Aires era fiel representante del localismo típico de la *barbarie*, designando a Bartolomé Mitre como su símbolo. Así es que, en términos sumamente peyorativos y agresivos, *Sud-América* oponía a los antiguos exponentes de la preeminencia porteña un movimiento compuesto “por la juventud ilustrada de la República, y por hombres liberales y progresistas que no pretenden hacer de sus años y sus experiencias el único mérito legítimo para servir a la Patria”¹¹.

Ahora bien, tales prácticas discursivas no surgieron con la presidencia de Juárez Celman sino que, por el contrario, es posible rastrear su origen hasta unos años antes y ubicar su epicentro en Córdoba, más precisamente en la fundación de “El Panal”, club que nucleaba a jóvenes miembros de la liga juarista entre los que se contaban José Figueroa Alcorta¹² y Ramón

los discursos de apertura de sesiones del Congreso del 88 y del 89, en los que se realizaba un llamado a la participación política en sintonía con el agravamiento de la crisis económica y el cada vez más peligroso aislamiento de la dirigencia juarista. Asimismo, son numerosos los mensajes del Poder Ejecutivo registrados en los diarios de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación durante 1890 que, leídos por el ministro de Hacienda o de Gobierno, prácticamente son un pedido de socorro político frente al desorden económico provocado en las provincias por la Ley de Bancos Garantidos.

¹⁰ Tales como Miguel Cané, Juan Balestra, Estanislao Zeballos y Paul Groussac. Asimismo, Roque Sáenz Peña, futuro candidato a presidente por el Modernismo, se desempeñó como jefe de redacción a partir de 1885, es decir durante los tramos claves de la campaña presidencial de Juárez Celman.

¹¹ “Rol de la juventud”, *Sud-América*, 07 de marzo de 1889 (en Alonso, 2010: 317).

¹² Apoyó la gobernación de Juárez Celman en Córdoba desde *El Interior*, órgano de prensa del oficialismo provincial. Promovió desde la Legislatura de Córdoba el juicio político y la posterior destitución del gobernador Ambrosio Olmos, quien no apoyaba la candidatura de Cárcano a la presidencia. Fue uno de los pocos dirigentes juaristas

J. Cárcano. Este último, quien llegó a ser el candidato más serio a suceder a Juárez Celman en la presidencia, interpretó desde muy temprano que era necesario, en primer lugar, consolidar desde un punto de vista retórico y narrativo, el proceso de formación del PAN de un modo que legitimara el papel de las dirigencias provinciales en el proceso de centralización del poder. Precisamente, Córdoba era ubicada como el centro político a partir del cual la Nación se consolidaba. En segundo lugar, resaltar que en el pacto que las élites provinciales habían celebrado con tan altas miras, la joven intelectualidad cordobesa, bajo el ala protectora de Juárez Celman, había tomado parte fundamental en la consumación de las acciones:

la nación quedó al fin, definitivamente constituida. Mientras los estancieros del norte [cordobés] [...] esperaron en vano la palabra celeste, los letrados de la ciudad empujados por el joven Dr. Juárez produjeron los hechos que fueron doctrina y fueron triunfo en la provincia y luego en la Nación (Cárcano, 1927: 41).

En síntesis, Córdoba era el núcleo de un movimiento centrípeto, aun cuando algunos grupos de estancieros y comerciantes, arraigados a una cómoda ociosidad heredada de la colonia, se resistieran.

En su interpretación, Cárcano afirmaba que a partir de la presión de Carlos Tejedor había comenzado a insinuarse la idea de constituir un Frente Único contra el próximo ataque al interior provincial. De esta manera, “apareció después, buscando esta defensa, la Liga de Gobernadores, de la que Córdoba fue inspiración y centro y que Sarmiento denunciaría en el Congreso con los puños llenos de verdades... pero que no contenían todas las verdades” (Cárcano, 1927: 36). En otras palabras, “completar la construcción de Urquiza y Mitre, retardada por la Guerra del Paraguay, significaba un esfuerzo impostergable” (Cárcano, 1927: 36), puesto que el presidente de la nación no podía continuar de forastero dentro de la Argentina.

que sobrevivió a la Revolución del Parque ya que, al ser desplazado del Ejecutivo cordobés, al poco tiempo fue designado ministro de Hacienda por el gobernador Eleazar Garzón. Tras la muerte del presidente Manuel Quintana, ejerció la presidencia de la Nación desde 1906 a 1910, desde donde promovió el retorno de Ramón J. Cárcano a la lucha política.

En síntesis, el juarismo pretendió siempre legitimarse a sí mismo construyendo una agresiva oposición discursiva entre Buenos Aires y el Interior.

Por su parte, a poco de llegado a la presidencia, producto de la urgencia con la que debía fortalecer su autoridad, sobre todo al interior del PAN, Juárez Celman comenzó a ejecutar una estrategia que se opondría totalmente a la dinámica con la que Roca se había relacionado con las dirigencias provinciales. Es decir que optó, directamente, por no intervenir personalmente en las luchas políticas del interior; por el contrario, prometió no inmiscuirse en asuntos partidarios locales si los gobiernos de turno proclamaban públicamente la lealtad al presidente, y así lo hizo, salvo en situaciones muy puntuales en las que la dirigencia local no respondió a la voluntad del “jefe único del partido único”, donde el juarismo mostró su perfil más agresivo hacia sus opositores.

En definitiva, Juárez Celman dejó librada a la voluntad de las dirigencias provinciales la resolución de sus conflictos, otorgándoles así un amplio margen de autonomía política en relación al poder central, del que no habían gozado durante la presidencia de Roca y al que a su vez se acostumbraron rápidamente. Asimismo, a la par de esta estrategia, dejó librado a la voluntad de los diputados nacionales el otorgamiento de créditos para el avance de las líneas férreas en las provincias, que junto con la promulgación, en 1887, de la Ley de Bancos Garantidos, que permitía a los bancos provinciales emitir moneda nacional, se convirtieron en los pilares de la política económica del juarismo. Factores que si bien actuaron de catalizadores para la crisis político-económica que sobrevendría en poco tiempo, cimentaron la autonomía de las provincias respecto del poder central, permitiéndoles profundizar el desarrollo que habían experimentado a partir de la llegada de Roca a la presidencia, con la fundamental diferencia de que ahora las dirigencias locales controlaban directamente el destino de un presupuesto económico largamente duplicado en la mayoría de los espacios provinciales.

Todos estos aspectos arriba mencionados, son desde luego elementos que permiten explicar el porqué del rápido ascenso de la figura de Miguel Juárez Celman y el, directamente proporcional, debilitamiento de la autoridad de Roca al interior de la alianza gobernante. No obstante, lo que interesa destacar en este punto, es que a través de una serie de disposiciones descentralizadoras, la propia dinámica política y económica del juarismo, si bien no

contemplaba la profundización o la reformulación de los principios del federalismo argentino, ya que la autonomía de las provincias no incluía políticas de control sobre el Poder Ejecutivo nacional, sí revitalizó tendencias autonomistas adormecidas hacía ya largo tiempo en el interior. Y una vez reactivadas, no resultaría nada fácil volver a moderarlas, tal como se comprobó en el contexto inmediatamente posterior al estallido de las crisis de 1890, ya que si bien esta provocó la renuncia de Juárez Celman al Ejecutivo nacional, dejó incólume la voluntad por parte de algunas dirigencias locales de no retornar a la dinámica centralizadora que Roca le imprimía a la relación de la nación con las provincias.

La reacción contra el juarismo

Considero que uno de los aspectos más relevantes dentro del marco político de la crisis económica desatada a fines de la década de 1880, fue la presencia de un fuerte sentimiento localista por parte de los sectores opositores al gobierno de Juárez Celman. Frente a la que consideraban una gestión autoritaria, extremadamente corrupta y despreciativa de la oposición, antepusieron las virtudes cívicas del pueblo porteño. Inclusive, desde el plano discursivo, los mentores de la Revolución del Parque proponían el retorno a una época “idílica”, en donde la ciudad de Buenos Aires había conocido un momento en el cual todos los intereses encontraban representación y posibilidades de expresarse libremente. Aunque cabe aclarar, siguiendo a Míguez, que probablemente aquella “época virtuosa” que se evocaba desde las élites políticas porteñas, opositoras al unicato juarista, haya contenido significativas similitudes respecto al modo en que se construyó la “legitimidad” política durante los años de dominio del PAN, más de lo que incluso Leandro N. Alem hubiese estado dispuesto a reconocer (Míguez, 2012: 55-56). De todos modos, no son pocos los historiadores que acertadamente han interpretado a los sucesos de setiembre de 1889 y de julio de 1890, respectivamente, como parte de un proceso fundamentalmente porteño¹³. Los discursos pronunciados en la Asamblea del Fron-

¹³ El conocido mitin de Jardín Florida y la Revolución del Parque, que aunque fue derrotada forzó la renuncia de Juárez Celman.

tón así lo evidencian, como por ejemplo las palabras de uno de sus principales oradores, quien manifestaba que

no veo en la época afrentosa a la que llegamos, ni en los que usurpan el derecho de una ambición de poder, algo que los haga dignos de cotejo con Quiroga... energías para resistir que los haga dignos del nombre y de la gloria de sus padres. No. Veo bandas rapaces, movidas de codicia... enseñorearse del país... pervertir su administración... ¡Bendita la adversidad que desacredita oligarquías corrompidas y corruptoras! (Estrada, 1890).

Por su parte, otro conocido orador de aquella jornada histórica se expresaba en los siguientes términos:

Una vibración profunda conmueve todas mis fibras patrióticas al contemplar la resurrección del espíritu cívico en la heroica ciudad de Buenos Aires. Sí señores, una felicitación al pueblo de las nobles tradiciones que ha cumplido en hora tan infausta sus sagrados deberes. No es solamente el ejercicio de un derecho... es la imperiosa exigencia de nuestra dignidad ultrajada... (Alem, 1890).

En otras palabras, y según Botana y Gallo, en el contexto de la crisis del 90, el arco opositor al ala juarista del PAN, más allá de sus tensiones internas, coincidía en una perspectiva política que entendía que había un pasado mejor, al cual había que volver recuperando y restaurando sus instituciones y sus tradiciones, y que en esa tarea el pueblo de Buenos Aires debía ocupar el lugar de avanzada que históricamente le pertenecía, ya que tanto el ayer añorado como aquellas tradiciones eran de “estirpe” nitidamente porteña (Gallo, Botana, 1997: 57).

Asimismo, Córdoba fue rotulada, “particularmente desde la Capital Federal, como uno de los símbolos por excelencia del juarismo y de todos sus males” (Alonso, 2010: 286), no solo porque era el ámbito de origen del presidente, sino porque se había identificado particularmente con la política económica de Juárez Celman y, por ende, sobre ella recaía la mayor parte de las denuncias de corrupción, irregularidades y desorden administrativo. Sin embargo, cabe aclarar que pese a la renuncia de Marcos Juárez a la gobernación de Córdoba, el juarismo

en la provincia demostró una capacidad de resistencia no contemplada por el arco opositor local, que reunía a roquistas, liberales mitristas y católicos conservadores. De hecho, Julio Roca a través de Benjamín Domínguez, hombre de su confianza y quien fuera designado ministro de Gobierno, intentaría llevar adelante la “despanalización” de la provincia, aludiendo de este modo al club que nucleaba a los juaristas más influyentes de la política cordobesa. No obstante, el estrepitoso fracaso de Domínguez motivó su desplazamiento y Felipe Díaz fue designado como nuevo ministro de Gobierno, aunque no tuvo un destino diferente que su antecesor ya que los sobrevivientes del Panal resistieron una y otra vez los distintos embates que Roca dirigía a través de sus hombres.

Otro de los blancos contra el que arreciaron los ataques a partir del estallido de la crisis fue la liga liderada por Cárcano. Este grupo, compuesto principalmente por protagonistas de la política cordobesa, contaba con los apoyos de Marcos Juárez (hermano del presidente y quien, además de gobernador, se había desempeñado como jefe de policía de la provincia de Córdoba) y de Eduardo Racedo, ministro de Guerra de Juárez Celman. En este sentido, poco se ha investigado respecto al grado de responsabilidad que le cupo a los carcanistas en la desestabilización del Ejecutivo nacional. Empero, según Alonso, la aparición en escena de este grupo fue determinante para el presidente, “ya que pronto comenzaron una campaña para eliminar al roquismo y reemplazarlo por el jefe único” (Alonso, 2010: 229). Y si bien Juárez Celman, al menos públicamente, nunca condenó ni apoyó su accionar, no es posible subestimar las prácticas que desarrollaron contra aquellos sectores políticos que no respondieran a la voluntad del presidente, evidenciadas primero en la provincia de Tucumán, luego en la destitución del gobernador Ambrosio Olmos en Córdoba a instancias de Marcos Juárez, y más tarde, en su directa participación en la revuelta de Mendoza durante enero de 1889. Ya en setiembre de 1887, Carlos Pellegrini, vicepresidente de la República, le escribía a Roca repudiando la agresiva política llevada a cabo por los “íntimos del Presidente”, que precipitaba divisiones, luchas y posibles rupturas dentro del partido¹⁴. Pellegrini adjudicaba la situación tanto a la inexperiencia de los jóvenes carcanistas como a la del mismo Juárez Celman. Roca,

¹⁴ Carlos Pellegrini a Julio A. Roca, 02 de setiembre de 1887 (en Alonso, 2010: 257).

por su parte, iba más lejos, atribuyendo, no sin razón, las acciones desarrolladas por este grupo al debilitamiento de su influencia y autoridad dentro del partido. La liga carcanista le hacía la guerra a él y a Pellegrini, “y tratan de llevar la persuasión a todos los ánimos de que mi personalidad es un estorbo para la gloria de usted y su grandeza y que usted tiene firmemente resuelto anularme a todo trance”¹⁵.

Tan profundas fueron las improntas que el carcanismo dejó en las élites políticas, que al promediar la primera década del siglo XX, al momento en que se producía el retorno de algunos miembros de dicho grupo a la competencia política, ahora paradójicamente nucleados en torno al reformismo pellegrinista, todavía era manifiesto el rechazo que producía el recuerdo de sus prácticas, recuperándose con insistencia los argumentos con los que se había acusado a la dirigencia juarista, es decir, de estar compuesta por jóvenes inexpertos, “menores de edad a los que agobia la toga viril”, que en su afán de modernizarlo todo terminaron por poner de rodillas a la República, abandonando a “... manos extranjeras, la potencia económica del país, sin cuyo factor es una ficción la potencia política” (Ayarragaray, 1904).

En resumen, la presidencia de Juárez Celman pasó así a representar por décadas el fin de la ilusión argentina. Sin embargo, la aguda crisis económica, junto con los sucesos desencadenados por la Revolución del Parque en julio de 1890 y el incilio político que tras su renuncia se impuso Juárez Celman hasta el año de su muerte en 1909, no fueron factores suficientes para diluir las marcas que el juarismo había dejado impresas en los escenarios políticos argentinos, y que no solo sobrevivieron al cimbronazo inicial de la crisis, sino que encenderían las luces de alarma de la oposición porteña y del mismo Julio A. Roca.

Las marcas del juarismo: breve resplandor de una alternativa frustrada

Casi inmediatamente después de desplazados Juárez Celman y los carcanistas del poder, comenzó a tomar forma una alternativa política que rápidamente evidenció la fuerza con la que

¹⁵ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 30 de enero de 1889 (en Alonso, 2010: 247 y en Rivero Astengo, 1944: 497-498).

el juarismo había estimulado las tendencias autonomistas en el interior. En efecto, el Modernismo, que propondría a Roque Sáenz Peña como candidato presidencial para las elecciones de 1892, recogía las banderas de autonomía política y económica que el juarismo había desplegado a lo largo de sus cuatro años en el Ejecutivo nacional. Y tal como Roca no demoró en comprobar, no sería tarea fácil volver a imponer un estilo de conducción que implicaba para las dirigencias provinciales la pérdida de la libertad de acción en favor de una política marcadamente centralista. Asimismo, los modernistas, aun cuando no era su objetivo llevar adelante reformas estructurales que permitiesen la construcción de un sistema político diferente del régimen notabiliar, formulaban no obstante, una alternativa notoriamente peligrosa para los designios de Roca, ya que proponían que los candidatos a presidente y vicepresidente del partido fueran designados mediante una convención con representación provincial que debía reunirse a tales efectos. De esta manera, “esgrimían un modelo de decisión desde las provincias” (Alonso, 2010: 360), bloqueando así la posibilidad de imponer unipersonalmente a un candidato oficial desde el poder central. En tal sentido, debido a que las propuestas del modernismo nucleaban a importantes sectores dirigentes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, y a las que pronto se sumaría Córdoba, es decir, las provincias con mayor número de electores, no solo alcanzaron a constituirse en una seria amenaza para los planes de Roca, sino que también venían a frustrar, una vez más, el viejo anhelo porteño de retomar el control de los destinos de la nación, trunco desde que Bartolomé Mitre dejara la presidencia en 1868.

Vistos desde esta perspectiva, es posible resignificar aquellos argumentos que permiten comprender el por qué del comienzo, a partir de la década de 1890, de lo que se conoció como la política acuerdista, en la que mediante un pacto celebrado entre Roca y Mitre, el partido liderado por el primero ya no contaría con un dominio indiscutido, y solo se mantendría en el poder recurriendo a heteróclitas alianzas políticas cada vez más laxas e inestables. Sin embargo, la misma fuerza que adquirió el modernismo durante los meses que se mantuvo como una alternativa cierta a la voluntad de Roca, conforme se acercaban las elecciones de 1892, llevó a los “acuerdistas” a dar un golpe de mano desesperado, ofreciendo la presidencia al padre del candidato modernista. De esta manera, presionado por las circunstancias, Roque

Sáenz Peña se vio obligado a renunciar a su candidatura. Y si bien, tal como argumenta Alonso, “la presidencia de Luis Sáenz Peña fue quizás la más inestable del período 1880-1910” (Alonso, 2015: 212), a partir de ella las posibilidades de consolidar prácticas políticas más descentralizadas se alejarían inexorablemente, ya que finalmente se impondría el estilo de liderazgo de Roca.

Conclusiones

Pese a la paulatina consolidación de un poder central, que sobre todo a comienzos de la década de 1890 ya se perfilaba como inevitable, las prácticas políticas que desarrolló el juarismo estimuló importantes niveles de autonomía, constituyéndose en un soporte que permitió a las provincias desarrollar procesos de avance económico y demográfico muy significativos. Sin embargo, entre el roquismo y el juarismo no existió por cierto una mutación ideológica, sino que promovieron estilos de conducción, ambiciones y una dinámica de construcción de lealtades diferentes. Aun así, la relevancia del juarismo radica en varios puntos. En primer lugar, evidencia que las tendencias autonomistas eran todavía un elemento crucial del sistema político argentino de fines del siglo XIX, dando cuenta de la persistencia de un poder político geográficamente fragmentado que dificultó permanentemente la posibilidad de que Buenos Aires dirigiera el proceso de centralización del poder.

En segundo lugar, el juarismo reveló en toda su dimensión la todavía sólida presencia de las tensiones que habían atravesado las relaciones entre porteños y provincianos a lo largo del siglo XIX. En otras palabras, a las puertas del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires la presencia del poder político nacional, en manos de dirigentes provinciales, era poco tolerada por sectores políticos de gran influencia en la ciudad.

En tercer lugar, hasta qué punto la presidencia de Juárez Celman se vio debilitada a causa de las acciones de la liga carcanista es un factor todavía poco revisado en la historiografía argentina. Y aunque esta afirmación no puede pasar por el momento de los límites que suponen las conjeturas, no parece ni ilógica ni descabellada. De hecho, puede afirmarse que el accionar de los juaristas durante el “unicato” contribuyó directamente a fracturar el dominio del PAN,

el cual ya no volvería a ser indiscutido, y dentro de esta facción, los carcanistas se constituyeron en los elementos más desestabilizadores.

Para finalizar, producto de la política acuerdista y del éxito que tuvo esta, Roca y Mitre sepultaron en pocos meses el fantasma de una alternativa diferente dentro del régimen notabiliar. Sin embargo, pese al poco tiempo de vigencia que tuvo el Modernismo, no constituyó un mero episodio en la vida política argentina, debido a que sus propuestas introducían significativas diferencias, tanto en el modo en que se dirimía el poder político, como en la dinámica que adquiriría el federalismo respecto a las relaciones entre las provincias y el poder central. Asimismo, los dirigentes modernistas no quedaron totalmente desprovistos de contactos con la dirigencia política nacional y provincial, lo que les permitió, en la década siguiente, retornar con fuerza a la lucha política, y coaligándose con antiguos juaristas recomenzarían la tarea, trunca en 1892, de dismantelar la maquinaria política roquista. A este respecto, resulta sugerente y a la vez paradójico, que la vocación hegemónica porteña, desde 1868 en adelante, no alcanzara nunca la posibilidad de construir una alianza de gobierno con sólidas bases provinciales hasta la llegada a la presidencia del excandidato por el modernismo. En efecto, Roque Sáenz Peña, una vez en el Ejecutivo nacional, y con la fundamental colaboración de Ramón J. Cárcano, nuevamente resucitado a la vida política y en su papel de emisario del poder central en el interior, llevaría adelante en 1912 la reforma del sistema electoral argentino, proceso político cuya dinámica terminaría de conformar un sistema federal sólidamente centralizado.

Fuentes

Alem, Leandro N. (1890). “Discurso del frontón”. En E. Gallo, N. Botana (1997), *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)* (pp. 226-228). Buenos Aires: Ariel.

Ayarragaray, Lucas (1904). “La anarquía argentina y el caudillismo. Estudio psicológico de los orígenes nacionales”. En E. Gallo, N. Botana (1997), *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)* (pp. 555-559). Buenos Aires: Ariel.

- Cárcano, Ramón J. (1927). *Páginas errantes*. Córdoba: Roldán Editor.
- Del Valle, Aristóbulo (1880). “Discurso sobre ejércitos provinciales”. En E. Gallo, N. Botana (1997), *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)* (pp. 196-198). Buenos Aires: Ariel.
- Estrada, José M. (1890). “Discurso del frontón”. En E. Gallo, N. Botana (1997), *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)* (pp. 228-230). Buenos Aires: Ariel.

Bibliografía

- Alonso, Paula (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Alonso, Paula; Bragoni, Beatriz (eds.) (2015). *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1890)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Cárcano, Ramón J. (1965 [1943]). *Mis primeros ochenta años*. Buenos Aires: Ed. Pampa y Cielo.
- Cucchi, Laura (2015). “El Estado nacional en las provincias: el Juzgado Federal de Córdoba en la antesala de 1880”. En P. Alonso y B. Bragoni (eds.), *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1890)* (pp. 177-197). Buenos Aires: Edhasa.
- Gallo, Ezequiel; Botana, Natalio (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel.
- Míguez, Eduardo (2012). “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en Argentina. Balance de la historiografía reciente”. *PolHis*, Año V, N° 9: 37-68. Buenos Aires.
- Nicola Dapelo, Luciano; Cucchi, Laura (2016). “La política en las provincias durante la emergencia y consolidación del Partido Autonomista Nacional”. *Coordenadas Revista de Historia Local y Regional*, Vol. 3: 84-93. Río Cuarto.

- Riker, William (1975). "Federalism". En F. I. Greenstein, N. W. Polsby (eds.), *Handbook of Political Science, Vol. V: Government, Institutions and Processes* (pp. 93-172). Reading, MA: Addison-Wesley.
- Riquelme, Nora (2007). *Córdoba en la Organización Nacional, un ensayo de historia nacional desde lo provincial*. Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Rivero Astengo, Agustín (1944). *Juárez Celman. 1844-1909. Estudio Histórico y Documental de una época argentina*. Buenos Aires: Guillermo Kraff.